

Guaymallén decretó la emergencia ambiental por el colapso de un colector

10/03/2026



Guaymallén se encuentra en estado de **Emergencia Ambiental y Sanitaria**. Así lo dispuso el Ejecutivo municipal mediante un **decreto del intendente Marcos Calvente**, publicado este martes en el Boletín Oficial, debido a la situación crítica de la infraestructura cloacal en la calle **Tirasso**. El colapso del colector provocó derrames de líquidos residuales y socavones, generando un riesgo inminente para la salud de los vecinos y la integridad del asfalto.

El colector afectado es una pieza clave del sistema sanitario, ya que evacúa los desechos de las cuencas de **Buena Nueva, Villa Nueva y Capilla del Rosario**. El deterioro estructural de las cañerías ha llegado a un punto límite, registrándose

incidentes de magnitud en los últimos días.

El mapa de la emergencia: ¿qué zonas comprende?

La declaración de emergencia no se limita solo a la calle donde se produjo el colapso, sino que establece un **perímetro de afectación** en los distritos de **El Sauce y Buena Nueva**, delimitado por las siguientes arterias:

- **Al Norte:** calle Profesor Mathus.
- **Al Sur:** vías del Ferrocarril General San Martín.
- **Al Este:** calle Antonelli.
- **Al Oeste:** calle Nuestra Señora del Carmen.

Caos vehicular y riesgos a la salud

La municipalidad justificó la urgencia de la medida señalando que los desbordes no solo afectan el medio ambiente, sino que impactan en la **salud de peatones, comerciantes y usuarios del transporte público**.

Actualmente, ya se realizan obras de renovación en el colector Tirasso, pero la complejidad de los trabajos y los constantes nuevos colapsos han obligado a realizar desvíos de tránsito que complican la circulación diaria en la zona.

Pedido urgente a AySaM e Irrigación

El decreto municipal no solo declara la emergencia, sino que pone presión sobre los organismos provinciales. El decreto encomienda a **AySaM (Agua y Saneamiento Mendoza)** a tomar medidas de control inmediatas y realizar un seguimiento estricto para mitigar el olor y la contaminación.

Asimismo, se notificará formalmente al **Departamento General de**

Irrigación y al **Ministerio de Ambiente y Energía** para coordinar acciones, ya que existe el riesgo de que los líquidos cloacales afecten los drenajes y cauces de riego cercanos.

Dato importante: la emergencia se mantendrá vigente “por todo el plazo de tiempo que demande la ejecución de las obras”, lo que anticipa que las restricciones y las tareas en la zona de calle Tirasso continuarán durante varios meses.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/guaymallen-decreto-la-emergencia-ambiental-por-el-colapso-de-un-colector/>